



1

TROFEO VILLA DE PUERTO REAL



CLASE RAQUERO
11 Y 12 DE NOVIEMBRE 2023



I Trofeo Villa de Puerto Real

Clase Raquero

11 y 12 de noviembre de 2023

Anuncio de Regata

El I Trofeo Villa de Puerto Real para la Clase RAQUERO, se celebrará los días 11 y 12 de noviembre de 2023, en aguas de Puerto Real, en la Bahía de Cádiz, organizado por el Club Náutico El Trocadero por delegación de la Federación Andaluza de Vela.

1. REGLAS

- 1.1 *La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 y además por:*
- 1.2 *El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.*
- 1.3 *Será de aplicación el Apéndice P del RRV.*
- 1.4 *En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).*
- 1.5 *Las reglas de la clase Raquero: 3 tripulantes mínimo. Velas permitidas: Foque, Génova. Mayor y Spí.*

2. INSCRIPCIONES

- 2.1 *Las inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de gestión de regatas de la Federación Andaluza de Vela ubicada en:*

<https://www.cntrocadero.net/producto/inscripcion-trofeo-villa-de-puerto-real/>

- 2.2 *Los derechos de inscripción son de 60 euros por embarcación para aquellas inscripciones realizadas hasta el día 28 de octubre. Después de este día, los derechos de inscripción se establecen en 30 € más los derechos de inscripción. Una inscripción no se considera realizada hasta que se han abonado los derechos de inscripción.*

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 *Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a este Apéndice.*

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada patrón deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 11:00 h del día 11 de noviembre de 2023

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa 2023**
- **Documento Nacional de Identidad.**
- **Formulario de Registro.**
- **Formulario de Localización Personal.**

5. CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS

5.1 El I Trofeo Villa de Puerto Real es una regata abierta a regatistas con licencia federativa española y no limitada, reservada a embarcaciones de la **Clase Raquero**. El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a participantes de otras nacionalidades.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

DIA	HORA	ACTO
Sábado, 11 de noviembre de 2023	10:00 a 11:00 horas	Apertura Oficina Inscripciones. Entrega de instrucciones
	12:00 horas	Señal de Atención 1ª Prueba
Domingo, 12 de noviembre de 2023	12:30 horas	Pruebas

6.2 Están programadas 6 pruebas, de las cuales deberán completarse 1 para la validez de la Regata.

6.3 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles para cada barco en la página web de la regata en <https://www.cntrocadero.net/competicion/> desde antes de las 10 horas del primer día del evento.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 La regata se navegará en una sola flota.



8. PREMIOS

8.1 El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

9. DECLARACIÓN DE RIESGO

Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

9.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

9.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

9.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean Causados por sus propias acciones u omisiones

9.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

9.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

9.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

9.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

Puerto Real, 17 de septiembre de 2023